



Boletín, segundo trimestre 2026

Políticas migratorias, fronteras y caminos en Mesoamérica

La movilidad humana en México y Centroamérica responde a dinámicas complejas y cambiantes, determinadas por factores estructurales, contextuales y políticos. Este boletín ofrece una mirada regional a los patrones de la movilidad humana y a los recientes cambios en las políticas migratorias.

Nota aclaratoria: Este boletín se elabora a partir de noticias publicadas por medios de comunicación y otras fuentes públicas. Su contenido es de carácter informativo.

MIRADA REGIONAL

Durante el segundo trimestre de 2026, los flujos migratorios hacia América del Norte se mantuvieron en [niveles históricamente bajos](#), aunque en mayo de 2026 se registró un ligero repunte estacional. En paralelo, se publicaron nuevos datos que dimensionan la magnitud del desplazamiento interno en la región. El [Global Report on Internal Displacement 2026](#) del Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC por sus siglas en inglés) estima que 10.5 millones de personas se vieron afectadas por desplazamiento interno en las Américas durante 2025. El continente registró más de 5.9 millones de nuevos desplazamientos internos ese año, cerca del 10% del total global. Aunque la cifra representa una reducción significativa frente al récord de 2024 -atribuida principalmente a un menor número de desastres-, sigue siendo la segunda más alta de la última década. El informe también advierte que en El Salvador, México, Honduras y Guatemala se registraron desplazamientos a menor escala, en parte debido a la ausencia de sistemas robustos de recolección de datos.

En paralelo, los acuerdos migratorios firmados entre Estados Unidos y varios países de la región durante el primer trimestre entraron en su fase operativa. Costa Rica recibió al menos siete vuelos con [149 personas de terceros países](#) deportadas entre abril y junio; Panamá activó un régimen especial de 30 días para facilitar el [retorno voluntario de personas venezolanas](#) con financiamiento derivado del acuerdo migratorio con Estados Unidos; y [Belice](#) estaría preparándose para recibir un primer grupo de personas de terceros países deportadas.

En este contexto, el trimestre estuvo marcado por tres tendencias principales que se desarrollan a continuación: barreras en el acceso a la protección internacional y contención de personas migrantes; los retos del retorno y la reintegración; y el desplazamiento por violencia, desastres y cambio climático.



Acceso a la protección internacional: entre esperas prolongadas y contención

En México, [The New Humanitarian](#) documentó la situación de aproximadamente 300,000 personas migrantes que quedaron varadas tras el cierre de CBP One, la aplicación del gobierno estadounidense que permitía agendar citas para solicitar asilo en la frontera con Estados Unidos. En [Tapachula](#), cientos de personas —la mayoría haitianas— salieron a pie en abril con destino a ciudades del interior del país, señalando que buscaban establecerse y presentar solicitudes de asilo.

Un [reporte del Strauss Center](#) señaló que los tiempos de espera para el reconocimiento como refugiado en México superan los dos años. La [actualización de junio](#) del Colectivo de Monitoreo Frontera Sur reportó que, de las más de 142,000 solicitudes recibidas por la COMAR entre 2024 y 2025, apenas el 3% obtuvieron algún tipo de protección, y que los plazos para renovar las Clave Única de Registro de Población (CURP) temporal —el documento de identidad que se otorga a solicitantes de asilo en México mientras se resuelve su caso— se han vuelto extremadamente lentos, bloqueando el acceso al empleo formal y a los servicios de salud.

Entre marzo y mayo se organizaron tres [caravanas](#) motivadas por las prolongadas esperas en los trámites de refugio, con resultados distintos en cada caso. La primera, integrada por unos 500 extranjeros, fue desarticulada por el Instituto Nacional de Migración (INM) en la costa de Chiapas en marzo. La segunda, la Caravana David, salió en abril con cerca de mil integrantes —en su mayoría haitianos— y se disolvió en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

Tras casi tres semanas de caminata; el Colectivo documentó detenciones de mujeres, niñas, niños y adolescentes de la [Caravana David](#) el 6 de mayo en Pijijiapan, quienes fueron trasladados a la Estación Migratoria Siglo XXI sin información en su idioma. Finalmente, la Caravana Guiados por Dios 2026 fue interceptada el 22 de mayo. En paralelo, [Red Jesuita con Migrantes](#) documentó la realización de operativos de detención migratoria en la Ciudad de México (CDMX), los cuales se realizaron con la participación de agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), el Ejército, la Marina, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX.



Foto: Centroamérica 360

Los retos del retorno y la reintegración

Durante el trimestre se publicaron nuevos análisis sobre reintegración. Un [policy brief](#) de la Keough School de la Universidad de Notre Dame advierte que las personas retornadas al norte de Centroamérica están siendo desplazadas hacia centros económicos o municipios de tránsito, en lugar de volver a sus comunidades de origen, y que estos municipios no cuentan con el presupuesto ni la preparación institucional necesaria para atender la reintegración. Un [reporte](#) del Migration Policy Institute (MPI) y la OIM sobre personas retornadas en Guatemala encontró que la mitad no tenía interés en volver a emigrar, y que del 31% que sí lo considera, la mayoría se quedaría en Guatemala si tuviera oportunidades de empleo. En México, un [estudio](#) de la CEPAL encontró que las personas retornadas enfrentan empleo precario y discriminación, particularmente las mujeres.

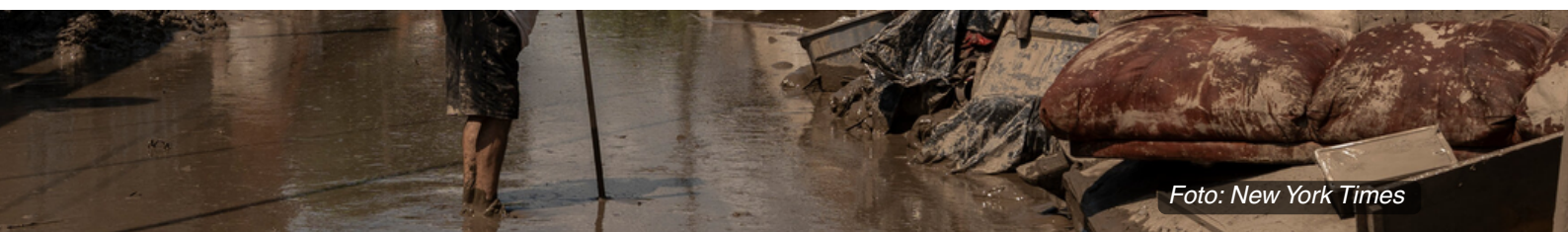


Foto: New York Times

Desplazamiento por violencia, desastres y cambio climático

Una proporción significativa de las personas desplazadas internamente en la región en 2025 huyó de sus hogares por conflicto y violencia, incluyendo 573,000 personas en Guatemala, 390,000 en México, 101,000 en Honduras y 61,000 en El Salvador, según el [Global Report on Internal Displacement 2026 del IDMC](#).

En Honduras, un [informe de ACNUR](#) basado en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2024 documentó que aproximadamente 423,845 personas, el 4.5% de la población, han experimentado desplazamiento interno por violencia, y que el 38.5% enfrentó una doble carga al ser desplazada tanto por violencia como por desastres. En México, [The Guardian](#) reportó que cientos de familias indígenas fueron forzadas a huir de sus comunidades en la sierra de Guerrero tras ataques de un grupo criminal, que incluyeron bombardeos con drones.

En cuanto a la dimensión de desastres y cambio climático, el IDMC también documentó cerca de 73,000 desplazamientos por inundación durante 2025, más que en los diez años anteriores combinados, concentrados en un solo evento: la inundación de Veracruz de principios de octubre. Un [reporte](#) del Kleinman Center for Energy Policy de la Universidad de Pensilvania examinó la relación entre cambio climático y migración en Centroamérica a partir de un conjunto de datos subnacional construido con aprendizaje automático sobre 25 millones de artículos de prensa desde 2012. El estudio encontró que los desastres de inicio lento, como las sequías, se asocian con menores niveles de migración internacional en los meses posteriores, mientras que los desastres súbitos se asocian con mayor migración internacional. Adicionalmente, los desastres aparecieron ligados en algunos casos a episodios posteriores de violencia por competencia de recursos, concentrados en zonas donde predomina la agricultura y correlacionados con incrementos posteriores en la migración internacional.

SITUACIÓN POR PAÍS



Foto: Chelo Camacho

Panamá

Panamá [aprobó](#) un régimen especial de tránsito temporal de 30 días para personas migrantes de habla hispana en proceso de repatriación hacia sus países de origen en las Américas. El Servicio Nacional de Migración indicó que las personas venezolanas interesadas en el retorno podrían [recibir asistencia y transporte financiados](#) a través del acuerdo que tiene el país con Estados Unidos. En mayo, Panamá [trasladó](#) a 116 personas migrantes, en su mayoría venezolanas, hasta la frontera con Colombia como parte de este régimen.

Asimismo, Panamá avanzó en la formulación de su [Protocolo Nacional sobre Reubicación Planificada](#). El 13 de abril de 2026, el gobierno lanzó el borrador para consulta pública, con apoyo de la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres (PDD), para situaciones en las que la reubicación planificada pueda ser necesaria por desastres, cambio climático o degradación ambiental.

Costa Rica

Costa Rica avanzó en la implementación del memorando de entendimiento firmado con Estados Unidos. Entre abril y junio, el país recibió [siete vuelos con 149 personas de terceros países deportadas](#), incluyendo personas de Albania, Camerún, China, India y Kenia. En junio, el gobierno de Laura Fernández [reactivó](#) una categoría especial de regularización para personas nicaragüenses, venezolanas, cubanas y colombianas con solicitudes de refugio pendientes o denegadas presentadas entre el 1 de junio de 2014 y el 7 de mayo de 2026.

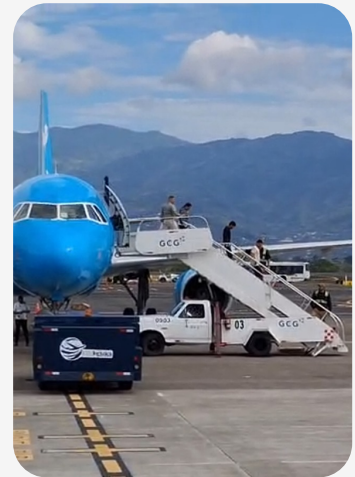


Foto: CR Hoy

Según [El País](#), la medida responde principalmente a la necesidad de reducir el rezago acumulado en la Dirección General de Migración y Extranjería en la resolución de solicitudes de refugio. El estatus tiene una duración de dos años con posibilidad de renovación.

Un [pronunciamiento conjunto](#) de organizaciones de sociedad civil llamó al gobierno costarricense a introducir reformas adicionales para mejorar la integración de personas refugiadas y solicitantes de asilo, incluyendo el fortalecimiento de la coordinación institucional, la eliminación de barreras para el empleo formal y el apoyo a personas en condiciones de vulnerabilidad.



Foto: Elmer Rivas

Nicaragua

Nicaragua recibió a [116 personas migrantes de 16 nacionalidades deportadas por Estados Unidos](#) entre enero de 2025 y lo que va de 2026, según datos del Proyecto de Datos de Deportación, una iniciativa académica dirigida por expertos de las universidades de California en Berkeley, Columbia, Princeton y Rutgers, que analiza información interna del gobierno estadounidense sobre la aplicación de las leyes migratorias. Las nacionalidades incluyen 22 personas hondureñas, 19 cubanas, 17 ecuatorianas, 11 guatemaltecas, 11 colombianas, 7 peruanas, 6 salvadoreñas, 6 venezolanas y 5 nigerianas, entre otras.

En cuanto a la situación de personas nicaragüenses en países de la región, un [informe](#) de CISAS, CETCAM e IMATKUMN sobre mujeres indígenas nicaragüenses desplazadas en ese país documentó condiciones de vida precarias, obstáculos para acceder a servicios de salud y preocupaciones relacionadas con la violencia basada en género.

Honduras



Foto: Vicente Sevilla

Honduras aprobó nuevas medidas orientadas a facilitar el retorno y la reintegración. El Congreso aprobó una [ley](#) que permite a las personas migrantes que retornan traer su patrimonio libre de impuestos, y la Cancillería [anunció](#) el fortalecimiento de un mecanismo integral de retorno y reintegración para la niñez migrante, con enfoque en salud, educación, prevención de la violencia y protección social.

En abril, Honduras y Guatemala firmaron un [acuerdo binacional](#) para regular la migración laboral en su frontera compartida, que involucra entre 40,000 y 45,000 personas trabajadoras temporales al año e incluye la creación de un grupo de trabajo bilateral.

El Salvador

Respecto a **El Salvador**, un [documental](#) de Frontline y El Faro exploró los detalles del acuerdo entre los gobiernos de EE.UU. y El Salvador que llevó a la deportación de cientos de personas migrantes, en su mayoría venezolanas, desde Estados Unidos hacia el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT) en El Salvador. El documental profundizó en las condiciones de detención en el CECOT y en las inconsistencias documentadas por organizaciones de derechos humanos en la caracterización de las personas deportadas como integrantes del Tren de Aragua.



Foto: La Prensa Gráfica

Por otra parte, la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) reportó que [al menos 53 comunicadores abandonaron el país durante 2025](#) por acoso, vigilancia, amenazas o bajo la tipología de exilio preventivo ante posibles arrestos arbitrarios. Según la Asociación, El Salvador no había experimentado un éxodo de periodistas de esta magnitud desde hace al menos 30 años, en referencia a la guerra civil que se libró entre 1980 y 1992. El informe también documentó 426 agresiones a periodistas y medios durante el año, incluyendo acoso digital, declaraciones estigmatizantes, restricciones al ejercicio profesional y difamación, en un contexto marcado por el régimen de excepción vigente desde marzo de 2022.

Guatemala

Según datos de la OIM, **Guatemala** recibió a [31,700 personas migrantes repatriadas](#) durante el primer semestre de 2026. Un [reporte](#) del MPI y la OIM, basado en datos administrativos, una encuesta a personas retornadas y grupos focales, analizó cómo están cambiando los perfiles y necesidades de las personas retornadas guatemaltecas. Entre sus hallazgos, la mitad de las personas encuestadas no tenía interés en volver a emigrar, y del 31% que sí lo consideraba, la mayoría afirmó que se quedaría en Guatemala si tuviera oportunidades de empleo.



Foto: Prensa Latina

En junio, el presidente Bernardo Arévalo anunció la creación de un [mecanismo humanitario para emprender la búsqueda de personas desaparecidas](#) durante el conflicto armado interno, en contextos migratorios y por otras causas. El anuncio se realizó en el Palacio Nacional de la Cultura junto a familiares de personas desaparecidas y sillas vacías con algunos de sus nombres, y fue presentado como una herramienta para dar respuesta a la pregunta de dónde están las personas desaparecidas.



Foto: Diego Simón Sánchez / EL UNIVERSAL

México

En México, el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México [determinó](#) que la política del Instituto Nacional de Migración de instruir a las líneas de autobuses a exigir identificación y negar el servicio a las personas que no acreditaran estatus migratorio regular vulnera el derecho al libre tránsito. Asimismo, durante el trimestre, la presidenta Claudia Sheinbaum [instruyó](#) a los consulados mexicanos a visitar diariamente los centros de detención en Estados Unidos y solicitó investigaciones sobre las muertes de 15 personas mexicanas fallecidas bajo custodia del ICE.

En paralelo, según el [New York Times](#), el Departamento de Estado anunció una revisión de los 53 consulados mexicanos en Estados Unidos, tras acusaciones difundidas en medios conservadores de que los consulados interferirían en la política estadounidense e incentivarían la migración.

Por otra parte, la [Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#) (CIDH) publicó un informe sobre desaparición de personas en México, con un capítulo dedicado a la desaparición de personas en situación de movilidad humana. Entre sus recomendaciones, la CIDH planteó al Estado mexicano establecer una estrategia integral para la operación, articulación y evaluación del Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación, el Grupo de Trabajo Interinstitucional y la Mesa de Búsqueda de Personas Migrantes Desaparecidas, con participación de familias y organizaciones de búsqueda; así como establecer y mantener un sistema público, virtual, actualizado y de fácil acceso para el registro de todas las personas migrantes privadas de libertad en estaciones migratorias y otros centros de detención.

Además, la CIDH planteó al Estado mexicano establecer y mantener un sistema público, virtual, actualizado y de fácil acceso para el registro de todas las personas migrantes privadas de libertad en estaciones migratorias y otros centros de detención.

También se reportó que madres de personas desaparecidas [extendieron sus búsquedas](#) hasta la frontera con Guatemala, y [El País investigó](#) la desaparición de 83 personas migrantes ocurrida frente a la costa de Chiapas entre septiembre y diciembre de 2024, reportando que las familias recibieron señales que sugieren que algunas podrían haber sido secuestradas y estar aún con vida.

Por su parte, la [actualización de junio](#) del Colectivo de Monitoreo Frontera Sur reportó más de 600 fichas de búsqueda registradas en Chiapas entre enero y junio de 2026, incluidos los casos de Jerry Gabriel, persona migrante haitiana desaparecida el 30 de abril en Pijijiapan tras ser abordada por elementos de la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal, y de Yarissel Díaz Arcia, mujer cubana desaparecida ese mismo día en Tapachula.

RECURSOS PARA PERSONAS CON RIESGO DE DEPORTACIÓN

Consejos sobre distintas situaciones para personas inmigrantes:



Recursos de National
Immigration Law Center

[LEE MÁS](#)



Recursos de American
Civil Liberties Union

[LEE MÁS](#)



Guía de Migration
Policy Institute

[LEE MÁS](#)

Búsqueda de abogados de inmigración:

American Civil
Liberties Union
(ACLU)

[CONTACTO](#)

American Immigration
Lawyers Association

+1 (800) 954-0254

[CONTACTO](#)

National Lawyers
Guild

+1 (212) 679-5100

[CONTACTO](#)

Immigration Law Help

[CONTACTO](#)

NAACP Legal
Defense Fund

+1 (212) 965-2200

[CONTACTO](#)

Puerto Rican Legal
Defense and
Education Fund
(PRLDEF)

[CONTACTO](#)

Lista de proveedores de servicios de inmigración pro bono- EOIR

[CONTACTO](#)

El [Cyrus R. Vance Center for International Justice](#) publicó varios recursos prácticos elaborados en colaboración con firmas de abogados y organizaciones de la Pro Bono Network of the Americas:

- **Access to Vital Records: Birth, Marriage, Divorce, and Death Certificates & Police Records** cubre los procedimientos para solicitar y obtener certificados de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción, así como antecedentes penales o policiales, en 31 jurisdicciones de África, Asia, Europa, América Latina y el Caribe. Los capítulos de Brasil, India y México incluyen subsecciones con información a nivel estatal.
- **Care for Migrants Removed to Latin America** evalúa los marcos legales y de apoyo disponibles para personas deportadas forzosamente desde Estados Unidos a 23 países de América Latina, el Caribe y África. La guía identifica organizaciones de apoyo, acceso a pertenencias y beneficios, y datos sobre tendencias de deportación.
- **International and Regional Standards** ofrece una revisión de los marcos jurídicos internacionales y regionales sobre los derechos de las personas refugiadas y migrantes, y las obligaciones de los Estados de protegerlos en las distintas etapas de los procesos migratorios.

